PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, Agosto de 2023

Señora
ALDEMAR BERMÚDEZ MORILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5184355**
Coordinador (a) Académico
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2023

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.5184355** del año 2023

JULIÁN RICARDO NAVARRO REYES identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.492.465 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de Biotecnología Industrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago. Se fija como valor total para cada contrato la suma de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($22.705.382)** así: a) Un primer pago correspondiente al mes de **JULIO** por valor de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($3.131.777).** b) **(5)** pagos iguales por los meses de **AGOSTO** a **DICIEMBRE** de 2023, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO PESOS M/Cte. ($3.914.721).**

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación profesional REGULAR programada por el centro de formación en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle en el programa de Gestión Integral de Transporte y los relacionados con la RED de conocimiento correspondiente de acuerdo con las necesidades de formación del CBI.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas VIRTUALES del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA y la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Orientar FPI en las fichas 2721263, 2721264 y 2721265 del programa Tecnólogo en Gestión Integral del Transporte, asociadas según la Guía de Orientación Formación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje virtual	**Anexo 1.** Pantallazos de: 1. Cronograma Fase Actual – Fase Planeación 2. Guía de Aprendizaje Fase Actual – Fase Planeación
2	Tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas." o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021	Certificación Competencia Laboral en la Norma. Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimientos Técnicos y Normativa - NIVEL AVANZADO	**Anexo 2.** Pantallazo del certificado de la Norma. Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimientos Técnicos y Normativa - NIVEL AVANZADO
3	Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofia vs horas ejecutas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes.	Se reportan 155 horas en aplicativo SOFIA correspondientes al Agosto de 2023	**Anexo 3** Pantallazo del informe del reporte de horas de SOFIA PLUS mes de Agosto 2023.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a	Durante el periodo se evaluaron los juicios evaluativos de las fichas 2721263, 2721264 y 2721265 del programa Tecnólogo en Gestión	**Anexo 4** Pantallazo Juicios evaluativos Actividad de Aprendizaje # 2.

	distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre	Integral del Transporte tras finalizar la Actividad de Aprendizaje # 2.	
5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, que contribuyan al fortalecimiento académico y retención de los aprendices al interior de los ambientes virtuales de aprendizaje	Durante el periodo, se realiza acompañamiento a la formación virtual fichas de las fichas 2721263, 2721264 y 2721265 del programa Tecnólogo en Gestión Integral del Transporte.	**Anexo 5** Pantallazos de: 1. Calificaciones de las evidencias. 2. Retroalimentación del foro 3. Anuncios 4. Correo electrónico
6	Verificar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular	Actividad no desarrollada durante el periodo, los programas tecnológicos del Programa Gestión Integral del Transporte son de titulada virtual.	No se presenta evidencia ya que los programas tecnológicos del Programa Gestión Integral del Transporte son de titulada virtual.
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta. c). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de	Durante el periodo no se crearon rutas de aprendizaje ya que las fichas 2721263, 2721264 y 2721265 del programa Gestión Integral del Transporte se encuentran en etapa Lectiva desde el mes de mayo.	No se presenta evidencia ya que las fichas 2721263, 2721264 y 2721265 del programa Gestión Integral del Transporte se encuentran en etapa Lectiva desde el mes de mayo.

	aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel de cumplimiento del aprendizaje. d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro.		
8	Diligenciar y entregar oportunamente los formatos, documentos y los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria en modalidad virtual y a distancia que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación como: a). Actas reunión equipo ejecutor con la lista de aprendices que merecen carta de felicitación al terminar cada fase del proyecto, y de los que se reportan a comité de evaluación y seguimiento. b). Acta de cierre de inducción. c). Acta de retroalimentación a la red. d). Otros que sean solicitados por el supervisor del contrato	Durante el periodo no se realiza este proceso ya que las fichas 2721263, 2721264 y 2721265 del programa Gestión Integral del Transporte se encuentran en etapa Lectiva desde el mes de mayo.	No se presenta evidencia ya que las fichas 2721263, 2721264 y 2721265 del programa Gestión Integral del Transporte se encuentran en etapa Lectiva desde el mes de mayo.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se publica en la plataforma las “Reglas de comportamiento en el ambiente de formación” de acuerdo con la guía de ambientes virtuales.	**Anexo 9.** Pantallazo de: Reglamento del aprendiz en la plataforma.
10	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de cada oferta	Durante el periodo no se realiza este proceso ya que las fichas 2721263, 2721264 y 2721265 del programa Gestión Integral del Transporte se	No se presenta evidencia ya que las fichas 2721263, 2721264 y 2721265 del programa Gestión Integral del Transporte se encuentran en etapa

		encuentran en etapa Lectiva desde el mes de mayo.	Lectiva desde el mes de mayo.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa.	Se realiza los certificados solicitados: Certificado Inducción - SST, Certificado Módulo 1 – SST, Certificado Módulo 2 – SST, Certificado Protocolos de Bioseguridad Certificado Manual de Discapacidad y su Política en el SENA	**Anexo 11** Pantallazo de: **1.** Certificado de Inducción - SST, **2.** Certificado Módulo 1 – SST, **3.** Certificado Módulo 2 – SST, Certificado **4.** Protocolos de Bioseguridad **5.** Certificado Manual de Discapacidad y su política en el SENA
12	Acompañar a comité de evaluación y seguimiento a los aprendices que presentan dificultades en el desarrollo de la etapa lectiva	Durante el periodo, No se realizó acompañamiento de aprendices a Comité de Evaluación y Seguimiento.	No se presenta evidencia, ya que, durante el periodo, No se realizó acompañamiento de aprendices a Comité de Evaluación y Seguimiento
13	El coordinador académico podrá designarlo como líder del equipo ejecutor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Actualmente estoy asignado como Instructor de seguimiento para el programa Gestión Integral del Transporte fichas 2721263, 2721264 y 2721265.	**Anexo 13** Pantallazos de: Información del Gestor en plataforma Territorium.
14	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato.	Durante el periodo, se elaboran los informes de ejecución financiera y contractual solicitados por parte de Coordinación Académica.	**Anexo 14** Pantallazo de: **1.** Carpeta Gestión Financiera - Planilla Si-Contratistas. - Planilla seguridad social - Recibo de pago **2.** Carpeta Gestión Contractual - GTH_F_062_V09 Formato Informe

			Mensual de Ejecución Contractual para su presentación este periodo. - Informe de evidencias - Reporte. De horas (mes vencido).
15	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con los aprendices, entre compañeros y en general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI.	Se brinda un trato respetuoso a todos los compañeros, aprendices y todas las personas que hacen parte y trabajan en el SENA y el Centro de Biotecnología Industrial Palmira.	**Anexo 15** Pantallazo de: Interacción de instructores, aprendices, equipo (correos – chat – anuncio-grupos de WhatsApp)
16	Analizar las estadísticas de participación en el aula virtual e implementar estrategias para promover interacciones y el trabajo colaborativo	Se ejecuta actividades de acompañamiento y capacitación para los aprendices de formación virtual para el programa Gestión Integral del Transporte Fichas 2721263, 2721264 y 2721265.	**Anexo 16** Pantallazos de: 1. Reporte de registro de ingreso desde Territorium. 2. Registro de seguimiento de actividades.
17	Retroalimentar de manera oportuna, adecuada, asertiva y clara frente a las evidencias presentadas por sus aprendices durante el progreso del alcance de los resultados de aprendizaje y registrar los mismos en el sistema de gestión académica.	Se ejecuta actividades de acompañamiento y capacitación para los aprendices de formación virtual para el programa Gestión Integral del Transporte Fichas 2721263, 2721264 y 2721265.	**Anexo 17** Pantallazo desde el centro de calificaciones: 1. La calificación en A
18	Realizar el cierre administrativo de las formaciones a cargo atendiendo las directrices institucionales.	Actividad no desarrollada durante el periodo ya que la formación de los programas de formación virtual asignados, iniciaron etapa lectiva el 01 de mayo de 2023 hasta diciembre de 2024.	No se presenta evidencia ya que la formación de los programas de formación virtual asignados, iniciaron etapa lectiva el 01 de mayo de 2023 hasta diciembre de 2024.

19	Implementar herramientas sincrónicas y asincrónicas, redes sociales, videoconferencias, foros, correo electrónico y mensajería interna de acuerdo con lo planificado	Se ejecuta actividades de acompañamiento y capacitación para los aprendices de formación virtual del programa Gestión Integral del Transporte Fichas 2721263, 2721264 y 2721265.	**Anexo 19** Pantallazo de: Sesiones sincrónicas (Herramienta Teams)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social a través de (Pagosimple) con la planilla No. **1056811346 y 1056916479 (corregida por IBC),** EPS (Sanitas) Pensión (Porvenir) y ARl (Positiva) correspondiente al mes de **Julio de 2023.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti-trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

_____

Firma
JULIÁN RICARDO NAVARRO REYES
Contratista
C.C. No. 1.110.492.465 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

_____

Firma
ALDEMAR BERMÚDEZ MORILLO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5184355 del año 2023
Coordinador (a) Académico